



Normas para la presentación de contribuciones Revista Trampiendo

Identidad y misión editorial

Desde CENDITEL se promueve el conocimiento libre como bien común, entendiendo este como un proceso colectivo, situado y en permanente construcción. Este compromiso supone la creación de espacios para el debate, la reflexión crítica y el intercambio de saberes como factores dinamizadores del cambio social.

En ese marco, la Revista Trampiendo fue creada como una publicación semestral orientada a recoger realidades, saberes y experiencias de innovadores, cultores, tecnólogos, investigadores y actores comunitarios, surgidas en contextos educativos, culturales, tecnológicos y sociales. La revista privilegia la colaboración voluntaria y colectiva, así como la difusión de prácticas vinculadas a la cultura popular, la tecnología libre y los procesos comunitarios, reconociendo la diversidad de formas en que se produce y comunica el conocimiento.

Modalidades de contribución aceptadas

La Revista Trampiendo recibe contribuciones que se inscriban en alguna de las siguientes modalidades:

1. Entrevistas: conversaciones orientadas a visibilizar el quehacer, las trayectorias, los saberes y las reflexiones de personas, colectivos o comunidades vinculadas con la misión de la revista. Pueden presentarse en formato de preguntas y respuestas o como narrativas editadas, manteniendo la fidelidad al discurso del entrevistado.



www.cenditel.gob.ve

+58 (0274) 6574336

oac@cenditel.gob.ve

[@cenditel_ve](https://www.instagram.com/cenditel_ve)

Avenida Alberto Carnevali, vía La Hechicera,
Edificio CENDITEL. Mérida-Venezuela.



2022 - 2030

2. Autoetnografías: relatos reflexivos en primera persona que, partiendo de la experiencia intersubjetiva del autor, exploran fenómenos sociales, culturales o comunitarios más amplios. Deben establecer vínculos explícitos entre la vivencia personal y los procesos colectivos en los que se inscribe.

3. Relatos: textos en formato libre —testimonial, ficcional o poético— que dan cuenta de procesos, encuentros e iniciativas desarrolladas en ámbitos profesionales, educativos o comunitarios. Estas contribuciones buscan potenciar la voz de las personas participantes y transmitir la praxis liberadora y la acción transformadora de la experiencia, más allá de una descripción meramente formal.

4. Performance artístico-comunitaria: propuestas que sistematicen prácticas de arte en vivo (teatro, danza, acción callejera, ritual u otras expresiones performativas) como formas de expresión, intervención y diálogo social. Se valorará tanto la documentación de la performance (texto, fotografía, audio o video) como la explicitación del proceso creativo colectivo, su impacto en el espacio público y su capacidad para activar reflexiones comunitarias.

5. Crónica documental: escrituras que articulan el rigor de la observación y la consulta de fuentes con un estilo narrativo o histórico-literario. Las crónicas deben sumergirse en realidades sociohistóricas concretas y ofrecer retratos documentados de luchas, innovaciones, memorias o cotidianidades.

6. Vivencias en hardware libre: documentaciones de proyectos que involucren el diseño, la construcción, adaptación o uso crítico de tecnologías electrónicas, digitales, mecánicas o robóticas basadas en principios de software y hardware libre. Las contribuciones deben evidenciar la apropiación social de la



tecnología, su aplicación a problemáticas locales y la filosofía de la tecnología libre que las sustenta.

Lineamientos generales para las contribuciones

- Todas las contribuciones deben mantener coherencia con la misión de la revista.
- Se aceptan textos escritos en primera o tercera persona, según la modalidad.
- La estructura deberá evidenciar una introducción, un desarrollo y un cierre, adaptados al formato elegido.
- Se valorará la claridad narrativa, la coherencia interna del texto y su aporte a la reflexión social, cultural o tecnológica.
- Las contribuciones deben integrar recursos visuales, entendidos como parte constitutiva del contenido y no solo como material complementario.
- Debe incorporar la reseña biográfica del autor o entrevistado (máximo 100 palabras), indicando grado académico y vínculo comunitario o institucional, además de la Información de contacto (correo electrónico y, opcionalmente, redes sociales).

Preparación y presentación del documento

- Extensión máxima: 10 páginas, incluyendo imágenes.
- Tamaño de página: carta, márgenes de 2,54 cm.
- Fuente: Liberation Serif o Times New Roman, tamaño 12.
- Interlineado sencillo, texto justificado.
- Los párrafos deben tener un promedio de 5 a 12 líneas.



www.cenditel.gob.ve

+58 (0274) 6574336

oac@cenditel.gob.ve

[@cenditel_ve](https://www.instagram.com/cenditel_ve)

Avenida Alberto Carnevali, vía La Hechicera,
Edificio CENDITEL. Mérida-Venezuela.



- Las notas a pie de página deben usarse solo cuando sea estrictamente necesario.
- En caso de citas o referencias bibliográficas, se emplearán las normas APA (7ª edición).
- En el caso de contribuciones multimodales, el Comité Editorial podrá autorizar ajustes en la extensión o formato, según la naturaleza de la propuesta.

Entrega final de la contribución

Las contribuciones deberán enviarse al Comité Editorial a través del correo electrónico revistatrampiendo@cenditel.gob.ve y revistatrampiendo@gmail.com, e incluir:

- Documento final en formato .odt u otro procesador de texto.
- Imágenes en formato digital (800 × 800 píxeles, máximo 1 Mb, .jpg o .png).
- Consentimiento informado para la publicación del contenido.
- De manera opcional, audios o videos breves en formatos MP3 o MP4 (u otros compatibles) para su difusión en redes sociales.

Proceso de revisión y publicación

- El Comité Editorial realizará una revisión inicial para verificar el cumplimiento de las normas. Las contribuciones que superen esta etapa serán evaluadas por dos (2) revisores editoriales. En caso de discrepancia, se designará un tercer revisor.
- El resultado de la evaluación podrá ser:
 - Aprobación



www.cenditel.gob.ve

+58 (0274) 6574336

oac@cenditel.gob.ve

[@cenditel_ve](https://www.instagram.com/cenditel_ve)

Avenida Alberto Carnevali, vía La Hechicera,
Edificio CENDITEL. Mérida-Venezuela.



- Aprobación con correcciones
- No aprobación
- Cuando se requieran correcciones, el autor dispondrá de un plazo de diez (10) días contados a partir de la notificación al autor para realizarlas.
- La originalidad será verificada mediante herramientas de detección de similitud y plagio disponibles en línea <https://www.editpad.org/tool/es/plagiarism-checker>
- Las contribuciones aprobadas seguirán el proceso de maquetación en Latex para su publicación semestral en junio y noviembre en el sitio oficial de la revista: <https://convite.cenditel.gob.ve/publicaciones/trampiendo/> con su respectiva promoción en redes sociales.
- Todo lo no previsto en estas normas será decidido por el Comité Editorial, de acuerdo con los objetivos y principios de la Revista Trampiendo.



www.cenditel.gob.ve

+58 (0274) 6574336

oac@cenditel.gob.ve

[@cenditel_ve](https://www.instagram.com/cenditel_ve)

Avenida Alberto Carnevali, vía La Hechicera,
Edificio CENDITEL. Mérida-Venezuela.

